



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 281.15

Salta, 23 ABR 2015

EXPTE. Nº 6.016/15

VISTO: La Res. CD-ECO Nº 417/14 y modificatoria CD-ECO Nº 14/15 mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir 1 (un) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura DERECHO I, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2.003), y;

CONSIDERANDO:

QUE se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. Nº 17 de la Res. Nº 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

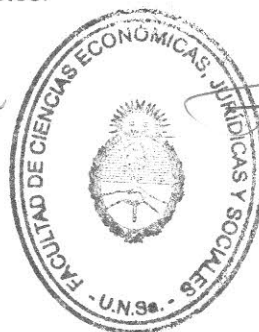
ARTICULO 1º.- ACEPTAR como postulantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir 1 (un) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura DERECHO I, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2.003), de Sede Central, llamado por Res. CD-ECO Nº 417/14 y modificatoria CD-ECO Nº 14/15, según el siguiente detalle:

- | | |
|-------------------------------------|----------------|
| 1. BUSTOS CABERO, Olga Valeria | DNI 18.019.515 |
| 2. QUIROGA, Karin Ianina | DNI 27.230.581 |
| 3. MANSILLA MUÑOZ, Daniel David | DNI 28.086.035 |
| 4. VORANO, Valeria Raquel | DNI 22.840.234 |
| 5. YARADE SARAVIA, María Belén | DNI 24.338.217 |
| 6. GONZALES SASTRE, María del Pilar | DNI 34.066.198 |
| 7. GUANCA, Gustavo Alfonso | DNI 25.218.666 |

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahf
ee

Azucena
Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Antonio
Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa